

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA



COMISIÓN PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN CAS SEGUNDA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

COMUNICADO

LA COMISIÓN PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS EN LA MPC, HACE DE CONOCIMIENTO QUE VISTO EL INFORME 142-2019-GDE-MPC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD CANCELAR UNO (01) DE LOS DOS (02) PUESTOS CONVOCADOS EN EL PROCESO CAS N° 28-2019-MUNICAJ, POR HABER DESAPARECIDO LA NECESIDAD DE SERVICIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROCESO CAS N° 28-2019-MUNICAJ - "COORDINADOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL"

Dice:

"En el Ítem I. GENERALIDADES, NUMERAL 2, Cantidad Dos (2) Coordinador de la Policía Municipal".

Modificación:

"En el Ítem I. GENERALIDADES, NUMERAL 2, Cantidad Un (1) Coordinador de la Policía Municipal".

CAJAMARCA, 27 DE MAYO DE 2019.

Abog. Orlando Casanova Mosqueira Presidente de la Comisión Permanente Procesos de Selección CAS Segunda Convocatoria

